

VÍAS DE CIRCULACIÓN (pasillos)

S-19

1. Las vías de circulación

Los lugares de trabajo, deberán poder utilizarse conforme a su uso previsto, de forma fácil y con total seguridad para los peatones o vehículos que circulen por ellas y para el personal que trabaje en sus proximidades.

2. Orden y limpieza

La presencia de líquidos, agua, grasas, aceite, jabones, etc., derramados por el suelo de las vías de tránsito representa un gran peligro para la seguridad de las personas que circulan por ellas, ya que pueden ser la causa directa de resbalones y caídas que afectan con mayor o menor gravedad a la salud de las personas que transitan por ellas. Limpieza inmediata de los pasillos y vías de tránsito cuando se produzcan problemas de esta naturaleza.



Avisar de cualquier situación insegura (suciedad, derrame, desperfecto...)

Mantenga el orden en el lugar de trabajo

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

3. Iluminación

La iluminación debe ser lo más uniforme posible, a ser posible iluminación natural, reparando de inmediato las fuentes de luz que no funcionen correctamente o sean defectuosas.

Los niveles mínimos de iluminación en las vías de circulación de uso habitual serán de 50 lux y se medirá a nivel de suelo.

